

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-UNACH / AS 03-2024-UNACH/OEC-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la provincia de Chota, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre del 2024, la Unidad de Abastecimiento como órgano encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNACH/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNA (01) CENTRÍFUGA PARA EL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, en cumplimiento al cronograma establecido.			
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	H.W.KESSEL S.A.C.	20100329205	
	2	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	20604404291	
	3	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901	
	4	CUPRUM METAL TRADING SAC	20518676700	
	5	CORPORACION DAMAR S.A.C.	20503497728	
	6	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	20178285336	
	7	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999	
	8	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	20602216609	
	9	METROLOGIA & TECNICAS S.A.C. - METRO TECNICAS S.A.C.	20537043955	
	10	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	20602476449	
	11	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832	
	12	ANSERTECH PERU S.A.C.	20600293321	
	13	EDSIMEC INGENIEROS S.A.C.	20602846181	
	14	GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L.	20601557518	
	15	BOSON TEC S.A.C.	20605853553	
	16	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741	
	17	SYSTEM MED S.A.C.	20609841878	
	18	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.	20611992433	
	19	GRUPO GADELZA E.I.R.L.	20605471375	
	20	SHIRLEY CORPORACION V & C S.A.C	20600230019	
4	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del Seace:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	13/11/2024	10:46:37
	2	BOSON TEC S.A.C.	13/11/2024	16:48:53
	3	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	13/11/2024	16:50:50
	4	SHIRLEY CORPORACION V & C S.A.C	13/11/2024	23:28:40
5	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.			
6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	SHIRLEY CORPORACION V & C S.A.C	<p>El numeral 1.6 de la Sección General de las bases integradas precisan lo siguiente: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.</p> <p>En la oferta, el postor presenta la documentación de presentación obligatoria cuya firma y sello corresponde al pegado de una imagen, contraviniendo lo establecido en las bases integradas, por lo que, siendo que el Anexo N° 6 se presenta la firma y sello a través del pegado de una imagen, aquello no es subsanable conforme dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, motivo por el cual se opta por NO ADMITIR la oferta del postor SHIRLEY CORPORACION V & C S.A.C</p>	



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.
2	BOSON TEC S.A.C.	
3	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	57,900.00
	2	BOSON TEC S.A.C.	62,000.00
3	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	40,889.36	
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.			

9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1
	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
	PRECIO	
	49.43 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	
	30.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
	79.43 puntos	
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1
	BOSON TEC S.A.C.	
	FACTORES	
	PUNTAJES	
PRECIO		
46.17 puntos		
PLAZO DE ENTREGA		
30.00 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		
76.17 puntos		
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	
REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.		
FACTORES		
PUNTAJES		
PRECIO		
70.00 puntos		
PLAZO DE ENTREGA		
30.00 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		
100.00 puntos		

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.
2	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	
3	BOSON TEC S.A.C.	

De las ofertas presentadas, se advierte que los postores AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C. y BOSON TEC S.A.C. solicitan la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

En tal sentido, se procedió a verificar la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, determinándose que ambos postores cuentan con la condición de micro y pequeña empresa; por lo tanto, obtienen como bonificación el cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total. Los resultados se detallan a continuación:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION (5%) POR MYPE
2	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	79.43 puntos	3.97 puntos
3	BOSON TEC S.A.C.	76.17 puntos	3.81 puntos

Finalmente, habiendo obtenido los postores puntaje adicional por bonificación al tener la condición de MYPE, el orden de prelación y puntaje total quedaría establecido de la siguiente manera:

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL INC BONIFICACION
1	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	100.00 puntos	0.00 puntos	100.00 puntos
2	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	79.43 puntos	3.97 puntos	83.40 puntos
3	BOSON TEC S.A.C.	76.17 puntos	3.81 puntos	79.98 puntos



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, se procede a calificar a los postores según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	BOSON TEC S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.		
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
1	BOSON TEC S.A.C.		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
1	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.		
2	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.		
13	ACUERDO ADOPTADO		
La Unidad de Abastecimiento da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los Cuadros de Evaluación y Calificación de ofertas adjuntos que forman parte del Acta.			
14	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA</p> <p>CARMEN ANALLAVE MINCHAN</p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		

ANEXO N° 1**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS****POSTOR: AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.**

FACTOR DE EVALUACION TECNICA SEGÚN BASES INTEGRADAS			OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	SUSTENTO DE LA EVALUACION
A.	PRECIO	70	49.43	El postor oferta el monto ascendente a S/ 57,900.00
B.	PLAZO DE ENTREGA	30	30	El postor presenta el Anexo N° 4 "Declaración jurada de plazo de entrega", proponiendo entregar los bienes en el plazo de 35 días calendario.
TOTAL PUNTAJE		100	79.43	

POSTOR: BOSON TEC S.A.C.

FACTOR DE EVALUACION TECNICA SEGÚN BASES INTEGRADAS			OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	SUSTENTO DE LA EVALUACION
A.	PRECIO	70	46.17	El postor oferta el monto ascendente a S/ 62,000.00
B.	PLAZO DE ENTREGA	30	30	El postor presenta el Anexo N° 4 "Declaración jurada de plazo de entrega", proponiendo entregar los bienes en el plazo de 34 días calendario.
TOTAL PUNTAJE		100	76.17	

POSTOR: REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

FACTOR DE EVALUACION TECNICA SEGÚN BASES INTEGRADAS			OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	SUSTENTO DE LA EVALUACION
A.	PRECIO	70	70	El postor oferta el monto ascendente a S/ 40,889.36
B.	PLAZO DE ENTREGA	30	30	El postor presenta el Anexo N° 4 "Declaración jurada de plazo de entrega", proponiendo entregar los bienes en el plazo de 35 días calendario.
TOTAL PUNTAJE		100	100	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



 ABOG. CARMEN ANALLJAYE MINCHA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 FIRMA Y SELLO DEL ÓRGANO ENCARGADO
 DE LAS CONTRATACIONES

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

POSTOR: REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS		OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		CUMPLE SI / NO	SUSTENTO DE LA CALIFICACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO	<p>A folios 67 de la oferta, el postor presenta estado de cuenta corriente a fin de acreditar la experiencia por la venta de los bienes especificados en la Factura Electrónica N° F001-0009964 de fecha 14/05/2024, sin embargo, al realizar la trazabilidad y determinar de manera fehaciente la cancelación de dicha facturación, se determina que el estado de cuenta corriente no precisa en algún extremo, el año respectivo, situación que determina que dicho documento no resulte idóneo para acreditar la experiencia.</p> <p>A folios 75 de la oferta, el postor presenta estado de cuenta corriente a fin de acreditar la experiencia (anticipo) por la venta de los bienes especificados en la Factura Electrónica N° F001-0007056 de fecha 20/06/2022, sin embargo, al realizar la trazabilidad y determinar de manera fehaciente la cancelación de dicha facturación, se determina que el estado de cuenta corriente no precisa en algún extremo, el año respectivo, situación que determina que dicho documento no resulte idóneo para acreditar la experiencia.</p> <p>A folios 77 de la oferta, el postor presenta estado de cuenta corriente a fin de acreditar la experiencia por la venta de los bienes especificados en la Factura Electrónica N° F001-0008067 de fecha 10/02/2023, sin embargo, al realizar la trazabilidad y determinar de manera fehaciente la cancelación de dicha facturación, se determina que el estado de cuenta corriente no precisa en algún extremo, el año respectivo, situación que determina que dicho documento no resulte idóneo para acreditar la experiencia.</p> <p>A folios 80 de la oferta, el postor presenta estado de cuenta corriente a fin de acreditar la experiencia por la venta de los bienes especificados en la Factura Electrónica N° F001-0007875 de fecha 27/12/2022, sin embargo, al realizar la trazabilidad y determinar de manera fehaciente la cancelación de dicha facturación, se determina que el estado de cuenta corriente no precisa en algún extremo, el año respectivo, situación que determina que dicho documento no resulte idóneo para acreditar la experiencia.</p> <p>Finalmente se determina que la contratación que obra a folios 70 al 72 de la oferta, si acredita de manera fehaciente la experiencia requerida en las bases integradas, acreditando el monto facturado de S/ 130,450.06 (utilizando el T/C venta publicado por la SBS correspondiente a la fecha de cancelación del comprobante de pago).</p> <p>Por lo expuesto, siendo que el postor REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C. en su Anexo N° 1 declara no tener la condición de MYPE, no logra acreditar el monto facturado exigido en las bases integradas, por lo tanto, se opta por DESCALIFICAR la oferta de dicho postor.</p>
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO	<p>A folios 45 de la oferta, el postor presenta declaración jurada dirigida al Órgano Encargado de las Contrataciones, precisando la experiencia del personal clave propuesto, sin embargo, se determina que dicho documento no resulta ser idóneo para acreditar la experiencia exigida en las bases integradas, por cuanto, siendo el postor quien actúa como</p>



empleador, debió presentar el certificado o constancia de los trabajos realizados.

Asimismo, en dicha declaración jurada, el postor manifiesta que el personal clave propuesto ha laborado en la Empresa REACTIVOS PARA ANALISIS SAC acumulando 10 años 8 meses de experiencia; sin embargo, a folios 46 de la oferta, adjunta adicionalmente el curriculum vitae u hoja de vida del personal clave, en donde se consigna que acredita experiencia laboral en la Empresa REACTIVOS PARA ANALISIS SAC desde Enero 2024 hasta la actualidad, es decir, a la fecha de la presente acta, no acumularía el año de experiencia conforme exigen las bases integradas:

EXPERIENCIA LABORAL

REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C. (Equipos instrumentales, industriales y de laboratorio)
(Enero 2024 – Actualidad)

Puesto: Sub-Gerente de Soporte Técnico

Personal a cargo: 12

- A cargo del personal de soporte técnico especializado en las líneas de productos representadas.
- Administración de los recursos asignados al área.
- Planificación y ejecución de estrategias de trabajo alineadas con el SGC ISO 9001:2015.
- A cargo de implementar y desarrollar el plan de posventa y QoS.

Consecuentemente se determina que, a fin de acreditar el requisito de calificación "experiencia del personal clave" el postor presenta información no idónea e incongruente, por lo tanto, se opta por DESCALIFICAR la oferta del postor REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.

RESULTADO FINAL

NO CUMPLE



POSTOR: AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS		OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		CUMPLE SI / NO	SUSTENTO DE LA CALIFICACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	El postor presenta la documentación que acredita el cumplimiento del Requisito de Calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", acreditando el monto facturado equivalente a S/ 30,000.00
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO	A folios 31 de la oferta, presenta certificado de trabajos de instalación y/o mantenimientos que puede realizar el personal clave propuesto en bienes iguales o similares al objeto de la presente contratación, sin embargo, no se precisa periodo de inicio y término de los trabajos realizados, situación que no permite determinar el tiempo de experiencia como exigen las bases integradas. Por lo expuesto, no siendo un documento idóneo para acreditar la experiencia del personal clave, se opta por DESCALIFICAR la oferta del postor AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.
RESULTADO FINAL		NO CUMPLE	

POSTOR: BOSON TEC S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS		OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		CUMPLE SI / NO	SUSTENTO DE LA CALIFICACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	El postor presenta la documentación que acredita el cumplimiento del Requisito de Calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", acreditando el monto facturado equivalente a S/ 70,370.59

C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	El postor presenta la documentación que acredita el cumplimiento del Requisito de Calificación "Experiencia del Personal Clave", acreditando experiencia de 3 años en actividades y/o cargos exigidos en las bases integradas
RESULTADO FINAL			CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ABOG. CARMEN ANALI JAVE MINCHÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL ÓRGANO ENCARGADO
DE LAS CONTRATACIONES